



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 9538/00.-

Ref./ PIATTI, Eduardo.-

E/Renuncia a partir del 13-11-2000 para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Civil.-

DICTAMEN N° 1587/00.-

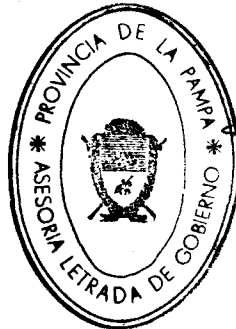
Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a foja 11.-

Por lo expuesto el mismo, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 DIC 2000

JRS/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa